

El que suscribe Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional de Zapotlán el Grande, Jalisco, CERTIFICA Y HACE CONSTAR: Que en la Sesión Pública Solemne No. 2, por error se asentó que su fecha de celebración fue el día 1 de diciembre de 2006, debiendo ser lo correcto el día 02 DE DICIEMBRE DE 2006, lo que se asienta para constancia en vía de corrección. -----

Atentamente

Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, diciembre 15 de 2006.



LIC. HIGINIO DEL TORO MEDINA
Secretario General

En Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, siendo las 11:00 once horas del día 1 Primero de diciembre del año 2006 dos mil seis y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 29 fracción III en relación al numeral 47 fracción VIII, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se reunieron en el Recinto Oficial ubicado en la planta alta de edificio de la Presidencia Municipal, los Regidores del H. Ayuntamiento Constitucional 2004-2006 dos mil cuatro, dos mil seis, para efectuar su Sesión Pública Solemne número 2 uno en el que se rendirá el "Tercer Informe de Gobierno". ---

PRIMER PUNTO. C. Secretario General Licenciado Higinio del Toro

Medina: Buenos días señores, vamos a dar inicio a esta Sesión Solemne de Ayuntamiento, permitiéndome como primer punto pasar lista de asistencia. C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González. C. Regidores: C. Lic. Alonso Lares Serafín, C. Profesora Beatriz Medel Aquino, C. Marco Antonio Álvarez Antillón, C. Lic. María Guadalupe Silva Arias, Crecencio Villalvazo Laureano, C. Médico Claudia Luz Campos Jazo, C. Lic. Mario Cuevas Villanueva Pérez, Arq. Tomás Eduardo Orendáin Verduzco, C. Médico Verónica Torres Macías, C. Ing. Arturo Vargas Contreras, C. Lic. Rafael Espiridión Llamas Magaña, Lic. Daniel Francisco Rodríguez Lira y C. Médico Leopoldo Sánchez Campos, Señor Presidente hecha la acotación anterior, reporto a usted la asistencia de 12 de los 14 integrantes de este Ayuntamiento con la inasistencia notificada por parte del Regidor Lic. Mario Cuevas Villanueva Pérez y la ausencia del Regidor Sr. Crecencio Villalvazo Laureano por lo cual certifico la asistencia de quórum legal. **C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González:** Con base en el informe del Secretario General de este Ayuntamiento y una vez que se ha verificado que existe el quórum legal requerido, declaro formalmente instalada la sesión que nos ocupa. **C. Secretario General Licenciado Higinio del Toro Medina:** Bien, continuando voy a dar lectura al orden del día al cual se sujetará esta sesión. -----

PRIMERO: Lista de asistencia, verificación de quórum e instalación de la sesión. -----

SEGUNDO: Lectura del orden del día. -----

TERCERO: Honores a la bandera y entonación del Himno Nacional Mexicano. -----

CUARTO: Lectura del acta en la que se dispuso la celebración de la sesión solemne. -----

QUINTO: Informe de Gobierno que el C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González rinde sobre el estado que guarda la Administración Pública Municipal del ejercicio 2006. -----

SEXTO: Clausura de la Sesión. -----

Bien, continuando con el orden del día, los puntos 1 y 2 ya fueron debidamente desahogados, por lo que pasamos al siguiente.-----

TERCER PUNTO: Honores a la bandera y entonación del Himno Nacional Mexicano... **C. Secretario General Licenciado Higinio del Toro Medina:** Enseguida pasaremos a realizar Honores a la bandera y Entonación del Himno Nacional Mexicano, por lo tanto ruego a todos los presentes ponerse de pie.... Bien, desahogado el Tercer punto, pasamos al siguiente. -----

CUARTO PUNTO: Lectura del acta en la que se dispuso la celebración de la sesión solemne. **C. Secretario General Licenciado Higinio del**

Toro Medina: "Sesión Pública Ordinaria No. 22 de fecha 10 de noviembre de 2006. **UNDÉCIMO PUNTO:** Comunicado al pleno del

Ayuntamiento. Motiva el C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González. **C. Presidente Municipal Licenciado Humberto**

Álvarez González: En cumplimiento estricto a lo que establece el artículo 47 fracción VIII de la Ley del Gobierno y la Administración

Pública Municipal del Estado de Jalisco, les comunico que he determinado rendir el informe del estado que guarda el ejercicio de la

administración pública municipal 2006, por tal razón y tal como lo dispone el artículo 18 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de

Zapotlán el Grande, en su fracción IV, les convoco a la sesión solemne que se llevará a cabo a las 11:00 horas del día 2 de diciembre próximo

para rendir el informe correspondiente. Acto que tendrá verificativo en este Recinto Oficial de Ayuntamiento. Oportunamente se les formalizará

la convocatoria para esta sesión. **C. Secretario General Licenciado Higinio del Toro Medina:** Gracias. Este punto queda desahogado."

Bien, desahogado el punto, continuamos con el orden del día. -----

QUINTO PUNTO: Informe de Gobierno que el C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González rinde sobre el estado que guarda la Administración Pública Municipal del ejercicio 2006. **C.**

Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González: Muy buenos días tengan todos ustedes. Ciudadanos Regidores del

U. Fajardo m.a.a.

Ayuntamiento Constitucional de Zapotlán el grande, Jalisco. Estimados colaboradores de la Administración Pública Municipal. Ciudadanos representantes de los medios masivos de comunicación. Al final de mi intervención entregará a cada uno de ustedes Ciudadanos Regidores un informe escrito pormenorizado de las actividades principales que se realizaron durante este año 2006. todo lo que se ha venido realizando quizás sea posible sintetizarlo en la publicidad que hemos utilizado para este tercer informe. Son mejor los hechos que los dichos porque hay resultados, y son buenos los resultados. Son 5 rubros los que aparecen en esa publicidad y me referiré a cada uno de ellos. Menos Deuda Pública Municipal: 2004, ésta administración alcanzaba los \$97'000,000.00 de deuda pública y además desordenada y de urgente pago. 2006, no llegaremos ni a \$64'000,000.00 de pesos y estará debidamente ordenada y programada. Mayor Inversión en Programas y Obras: Una comparativa sencilla de lo que se ha invertido en obras y programas sociales, una comparativa sencilla de lo que se ha invertido en obras y en programas sociales. Una comparativa con la administración pública municipal inmediata que nos precedió, nos dará como resultado que al menos habremos de invertir más del doble de lo que se invirtió en el periodo anterior. Impulso del Corredor Zapotlán la Estación: Con las dificultades propias que tiene el impulsar los polos de desarrollo, ahí están ya específicamente los resultados, el Municipio cuenta con un importante patrimonio, hay proyectos que ya han iniciado a desarrollarse como es el caso concreto del Centro Regional para Exposición Ferial, como es el caso del Centro para la Cultura y las Artes "José Rolón", como es el caso de la restauración de la antigua estación del Ferrocarril y otros más que todos conocemos. Cuando hablamos de cuantioso incremento patrimonial la regla es muy sencilla: Al Municipio de Zaplotán el Grande después de que se vendan los más de 50,000 metros cuadrados que estamos licitando para aportar la parte municipal para la conclusión total para el Centro para la Cultura y las Artes "José Rolón" para aportar incluso a que se siga desarrollando el Centro Regional de Exposición Ferial y para aportar incluso para otras cosas, al Municipio le quedarán al menos 300,000 metros cuadrados de terreno debidamente escriturados que al precio que en este momento estamos licitando es hablar de un incremento patrimonial cuantioso de al menos \$150'000,000.00 de pesos. Y destacar que es un proyecto que si bien en su totalidad no es de presupuesto base cero sí la mayor

parte, la mayor parte fue posible en una gestión creativa que agradezco mucho al Síndico Municipal. Y Mejora de Servicios Públicos Municipales: Porque no solamente nos dedicamos a cuestiones de incrementos patrimonial y de los proyectos grandes. También hicimos mejoras en los servicios públicos municipales, y son muy significativas, bastaría ver la cobertura que se ha alcanzado en alumbrado público y la calidad en la cobertura que se está dando. Bastaría ver cómo se ha atendido a los deportistas y los resultados hemos atendido con esa atención que la administración ha tenido hacia ellos. Bastaría revisar la gran cantidad de nuevos usuarios de agua potable y revisar que pasamos de 320 litros por segundo en la producción a 540 litros por segundo en materia de agua potable. Eso le da garantía a las siguientes administraciones para que puedan emprender los trabajos que se requieren en el Municipio como es la renovación de la red hidráulica. Y habría que ver otros muchos aspectos y la atención que tuvo en ellos. El caso del Registro Civil, el caso de Cementerio, el caso de Casa de la Cultura, en Relaciones Exteriores, en todas las áreas que comprende la Administración Pública Municipal hay resultados muy específicos y muy importantes. No podemos sentirnos satisfechos pero sí podemos sentirnos orgullosos de nuestro trabajo porque lo hicimos bien con buena voluntad y con autenticidad. ¿Que hubo errores?, sí si los hubo, y muchos, pero también los errores nos permitieron reforzar y acicatear la voluntad de salir adelante porque si de algo estoy convencido que en estos tres años logramos demostrarnos a nosotros mismos que los resultados de nuestra voluntad han sido mayores que los de nuestra inteligencia o lo de nuestros perfiles, nuestra voluntad nos permitió salir adelante a pesar de las circunstancias en que se recibió esta administración. Decirles que no podemos estar satisfechos pero sí orgullosos, hoy estamos a punto de entregar una administración que si la perfilamos la pudiéramos catalogar como una administración ordenada, responsable, comprometida con la gente de Ciudad Guzmán, de resultados, creativa, austera, por lo menos esos calificativos le pondría yo a esta administración. Y para concluir mi intervención quiero agradecer a todos los integrantes de la Administración Pública Municipal por el esfuerzo comprometido, serio, sacrificado que han hecho durante estos tres años. Muchísimas gracias. **C. Secretario General Licenciado Higinio del Toro Medina:** En este momento el C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González procede a

hacer la entrega por escrito del Tercer informe de Gobierno a los Señores Regidores... Una vez recibido el informe del C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González por cada uno de los integrantes del Ayuntamiento los CC. Regidores: Lic. Alonso Lares Serafín, Lic. María Guadalupe Silva Arias, Lic. Rafael Espiridión Llamas Magaña, Dra. Verónica Torres Macías, C. Marco Antonio Álvarez Antillón, Lic. Daniel Francisco Rodríguez Lira, Ing. Arturo Vargas Contreras y Dr. Leopoldo Sánchez Campos, y abandonan esta sesión solemne de Ayuntamiento. -----

SEXTO PUNTO: Clausura de la Sesión. **C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González:** Estimada concurrencia, esto no es más que el reflejo de lo que han sido estos tres años y a pesar de ellos aquí estamos entregándole al pueblo de Zapotlán resultados muy específicos y resultados muy positivos. Agradezco mucho la presencia de todos ustedes y siendo las 11:34 once horas con treinta y cuatro minutos de esta fecha, declaro clausurada esta sesión. Muchísimas gracias. -----